

VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del
MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2015.

Prevención de noviazgos violentos: de la violencia de género hacia la violencia contra la mujer.

Denegri, Adriana, D'ovidio, Ana Clara, Oñativia, Xavier y
Blanco, Pablo Germán David.

Cita:

Denegri, Adriana, D'ovidio, Ana Clara, Oñativia, Xavier y Blanco, Pablo
Germán David (2015). *Prevención de noviazgos violentos: de la
violencia de género hacia la violencia contra la mujer. VII Congreso
Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII
Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires,
Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-015/285>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/epma/dc6>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso
abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su
producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.*

PREVENCIÓN DE NOVIAZGOS VIOLENTOS: DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Denegri, Adriana; D'ovidio, Ana Clara; Oñativia, Xavier; Blanco, Pablo Germán David
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo se basa en la experiencia realizada en el marco del Proyecto de Extensión en curso: "Violencias de Género y Noviazgos Adolescentes. Prevención desde la Escuela". El objetivo fundamental del proyecto es prevenir la violencia contra la mujer desde la adolescencia, promoviendo procesos tempranos de concientización y desnaturalización de la misma. Creemos necesario abordar la problemática desde los inicios de las relaciones de pareja, ya que es en esos primeros momentos donde se instala la matriz de mecanismos de violencias contra las mujeres. Así, consideramos los noviazgos adolescentes como un momento clave para propiciar la construcción de modos de relacionamiento menos violentos y más igualitarios. En el trabajo realizado con los/as adolescentes, surge como emergente el hecho de que la gran mayoría consideraba a la "violencia de género" como una problemática cruzada: la violencia que se ejerce del hombre hacia la mujer, y viceversa. Esto nos condujo a interpelar las categorías conceptuales utilizadas, y a analizar la posibilidad de un cambio en la terminología, que propicie una mayor visibilización de las violencias contra la mujer.

Palabras clave

Prevención, Violencia de género, Noviazgos adolescentes, Violencia contra la mujer

ABSTRACT

This presentation reports the results obtained in the context of the current Extension Project: "Gender Based Violence and Teen Dating. Prevention from School". The main goal is to start preventing violence against women since adolescence, promoting early processes of awareness and de-naturalization. We believe it is necessary to address the problem from the beginning of partner relationships, since it is in those first moments, when the matrix of "violence against women" mechanisms is established. Therefore, we consider teenage dating as a turning point to promote the construction of less violent and more equal relationships. When working with teenagers, an important fact emerged: most of them considered "gender violence" as the violence from men towards women and vice versa. This led us to question the conceptual categories that were used, and to analyze the possibility of a terminology change that could enhance the visibility of violence against women.

Key words

Prevention, Gender based violence, Teen dating, Violence against women

El presente trabajo se basa en la experiencia recogida luego de tres años de realizar un Proyecto de Extensión dirigido a la prevención de la violencia contra las mujeres en los noviazgos.

Creemos esencial abordar la temática desde los inicios de las relaciones de pareja, ya que es en la intimidad de la misma donde se dan con mayor frecuencia mecanismos de violencia contra las mujeres. Así, consideramos los noviazgos adolescentes como un momento clave para propiciar la construcción de modos de relacionamiento más igualitarios.

En nuestro accionar, nos proponemos generar un ambiente que posibilite la promoción y protección de los derechos de las mujeres, buscando desnaturalizar y visibilizar los diversos tipos de violencias que se ejercen sobre ellas.

Consideramos a la violencia contra la mujer como una problemática social, resultado de una construcción histórico-cultural, bajo la égida del Sistema Patriarcal, que se encuentra en estrecha relación con la inequidad y la privación de derechos de las mujeres. De esta forma, entendemos la violencia que sufren las mujeres como un fenómeno que intenta perpetuar el sistema de jerarquías y desigualdades impuesto por la cultura patriarcal.

Para realizar este abordaje, consideramos conveniente resaltar que definimos a la violencia contra las mujeres como *"toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal"* [1].

Creemos que comenzar a pensar desde la adolescencia a este tipo de violencia como un hecho histórico, en estrecha relación con los mitos y los estereotipos que reproducen las estructuras patriarcales, contribuirá a identificar ciertas formas de violencia que muchas veces se ocultan e invisibilizan.

A la hora de realizar un abordaje, en pos de deconstruir las desigualdades impuestas por el Sistema Patriarcal, es esencial tener en cuenta que el patriarcado es una convención socio-cultural, lo cual lo convierte en un sistema pasible de sustitución por otro constructo cultural y social que abogue por la igualdad, derogando las jerarquías vigentes.

Ha sido entonces esencial para nosotros considerar la influencia de la cultura patriarcal como uno de los ejes principales a tener en cuenta en nuestras intervenciones. Coincidiendo así con lo expresado por la Organización de las Naciones Unidas en la "Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer": (...) *La violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer (...) Es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación*

respecto del hombre (...)

Creemos fundamental un trabajo de deconstrucción que cuestione las desigualdades entre hombres y mujeres, y al mismo tiempo permita desnaturalizar aquello que se encuentra naturalizado, acallado e invisibilizado.

Metodología

Para abordar la temática, a lo largo de los tres años en que se implementó el Proyecto, se trabajó con estudiantes de Escuelas Secundarias del Gran La Plata, bajo la modalidad de Talleres coordinados por docentes, jóvenes graduados/as y estudiantes avanzados/as de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

Se llevaron a cabo entre cuatro y cinco encuentros por Escuela, dependiendo de la disponibilidad de cada Institución.

La actividad comienza con la propuesta de identificar distintos tipos de violencia, buscando luego profundizar en la violencia contra la mujer y las relaciones que se establecen en el noviazgo, introduciendo nociones tales como patriarcado, imaginario social, género, entre otras.

En cada encuentro, los Talleres estuvieron organizados en tres momentos:

* Un primer momento donde se realizaba una breve exposición teórica, a los efectos de introducir a los estudiantes en la temática.

* Un segundo momento, donde se conformaban subgrupos coordinados por una dupla de extensionistas. En cada subgrupo un/a extensionista cumplía el rol de coordinador/a del pequeño grupo, mientras otro/a extensionista llevaba el registro de los emergentes grupales, para su re-trabajo posterior. Dichos roles podían alternarse en los sucesivos encuentros.

Aquí se trabajaron diferentes consignas incorporando diversos materiales, tales como publicidades, canciones, artículos periodísticos y videos, utilizándolos como disparadores para el debate, intercambio y trabajo grupal.

* Por último, en un tercer momento, se realizaba un plenario general donde cada subgrupo explicitaba lo trabajado, propiciando el intercambio entre estudiantes y extensionistas para re-trabajar emergentes grupales.

La estrategia implementada con los/as estudiantes promovió espacios de apertura a la reflexión y problematización de la temática. Es así que los Talleres se basaron en prácticas participativas y vivenciales, con el objeto de facilitar una adecuada asimilación e interiorización de las temáticas.

Se abordaron los temas propiciando un enfoque creativo, procurando un intercambio fluido de experiencias entre los/as asistentes para la identificación y análisis de conocimientos, vivencias, ideas, actitudes y emociones sobre los temas en cuestión.

Respecto a las tareas realizadas por fuera del campo de intervención, se realizaron reuniones de equipo con el objeto de debatir y conceptualizar la tarea, hacer el seguimiento del trabajo y planificar la continuidad de las acciones.

En estos espacios, se comenzaron a investigar distintas temáticas que nos retornaban como preguntas. Como plantea Stolkiner (2005), uno de los pasos para sistematizar los conocimientos producidos en las prácticas es incorporar herramientas de investigación, poniendo énfasis en la producción de conocimientos[ii].

Así, durante el trabajo llevado a cabo en el año 2014, decidimos incorporar a los Talleres, al comienzo de la realización de los mismos, encuestas donde pudiéramos indagar las ideas previas de las/os

estudiantes en relación a ciertos puntos que nos resultó de interés profundizar.

Se utilizaron dos encuestas: una, dirigida a examinar el papel que juegan las nuevas tecnologías en la vida y modos de relacionamiento de los/as adolescentes.

La otra, dirigida a indagar la opinión de los/as estudiantes en relación a los siguientes puntos:

- 1) Principales problemas de violencia que afectan a los/las jóvenes.
- 2) Nociones de la violencia de género que dispone el grupo
- 3) Las situaciones de violencia que se dan en una pareja como un asunto privado o no.
- 4) Tipos de violencia contra la mujer conocidos por ellos/as
- 5) Causa por las que algunos hombres ejercen violencia contra las mujeres
- 6) Formas de prevención posibles de la violencia contra la mujer

En el presente trabajo, en un primer momento, buscaremos repensar la pregunta implementada para estudiar el punto 2 (“¿Qué es para vos la violencia de género?”), así como los resultados obtenidos de la misma.

En un segundo momento, nos abocaremos a analizar la pregunta dispuesta en el punto 4 (“¿Qué tipos de violencia contra la mujer conoces?”), buscando indagar cuáles son los tipos de violencia considerados por los y las estudiantes, y cuáles quedan invisibilizados.

Desarrollo

Re-pensando la experiencia, en búsqueda de nuevas conceptualizaciones.

A partir del trabajo llevado a cabo en los Talleres y el intercambio realizado con estudiantes (en diferentes Escuelas, con estudiantes de diversas edades, contextos y realidades), y al interior del equipo extensionista, comenzamos a cuestionarnos la categoría de “violencia de género”, dado que podíamos entrever que se trataba de una categoría que invisibilizaba la violencia contra la mujer, que buscábamos prevenir.

De esta forma, intentaremos repensar aquí la categoría de “violencia de género”, contraponiéndola a la de “violencia contra la mujer”, buscando pensar qué concepto se ajusta mejor al objetivo de nuestra propuesta de trabajo.

Una de las preguntas realizadas a los/as adolescentes fue: “¿Qué es para vos la violencia de género?”.

Aquí, surge como emergente el hecho de que la gran mayoría consideraba a la “violencia de género” como una violencia que puede ejercerse indistintamente del hombre a la mujer, o de la mujer hacia el hombre.

De los resultados obtenidos en las encuestas, pudimos notar que en el 88% de los casos, las respuestas giraban en torno a considerar la violencia de género como una problemática que puede darse del hombre hacia la mujer, o viceversa.

Al mismo tiempo, pudimos vislumbrar que, en muchos casos, se acota el concepto a la violencia ejercida al interior de una pareja, desconociendo los múltiples ambientes en los cuales se ejerce la violencia contra la mujer.

Para ejemplificar las respuestas dadas por los estudiantes, podríamos resaltar las siguientes:

La violencia de género es...

* “... la violencia entre distintos sexos. Ya sea de la mujer al hombre o viceversa”.

* “... la violencia ejercida de un hombre hacia una mujer o de una mujer hacia un hombre”.

* "... la violencia de una mujer a un hombre o viceversa".

* "... cuando por ejemplo una mujer le pega a un hombre o viceversa".

A partir de los resultados obtenidos en las encuestas, así como las verbalizaciones de los estudiantes a lo largo de los encuentros, podríamos pensar que la categoría "violencia de género" invisibiliza el carácter patriarcal de la violencia que sufren las mujeres por parte de los hombres.

En las respuestas dadas por la gran mayoría de los estudiantes, de ambos sexos, notamos que se confunde la relación víctima-victimario, planteando la violencia como una cuestión mutua. Esta situación, no solamente esconde la identidad de la verdadera receptora de las violencias, sino que, al mismo tiempo, invisibiliza al actor de la violencia, abriendo la posibilidad que bajo el término "violencia de género" se ubiquen una multiplicidad de violencias dirigidas a todos los géneros posibles.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Eva Giberti sostiene que: "*al hablar de violencia de género (...) no sólo se mantiene oculta la expresión violencia contra las mujeres que inevitablemente compromete a los varones, también se los protege al impedir que la imagen masculina illustre el imaginario social como sujeto al que es preciso educar superando los cánones del patriarcado destructor*" (Giberti, 2015)[iii].

Las violencias: lo visible y lo invisible

Nos propusimos plantear la pregunta *¿Qué tipos de violencia contra la mujer conoces?*, dado que a través de las experiencias obtenidas en el desarrollo de los Talleres, pudimos observar que hay muchas modalidades y tipos de violencias que no son consideradas por los/as estudiantes.

Así, tanto en las encuestas realizadas como en lo conversado con los/as estudiantes a lo largo de los encuentros, observamos que la gran mayoría equiparaba la violencia al maltrato físico. En un segundo lugar se ubicaban el "maltrato psicológico" y la violencia verbal.

Si bien los/as estudiantes nombraban al maltrato psicológico como un tipo de violencia que se ejerce hacia la mujer, en algunos casos les resultaba complejo identificar a qué se referían y ejemplificarlo. Pudimos notar que hay muchas modalidades de violencia, tales como el control, el aislamiento, los celos, la presión económica, la denigración, la indiferencia, entre otras, que no son fácilmente identificadas.

Así, quedan invisibilizados mecanismos de violencia, que son muchas veces consideradas "más sutiles", o aún no son consideradas en absoluto como violencia.

De esta manera, se ocultan todas aquellas "otras" microviolencias, que se entretajan en lo cotidiano.

Durante el desarrollo de los Talleres, al abordar la problemática, se les pidió a los/as estudiantes que llevaran algún material (artículo periodístico, canción, poema, dibujo o lo que ellos quisieran) que tratara el tema de la violencia hacia la mujer.

Llamó mucho nuestra atención el hecho de que prácticamente todo el material aportado giraba en torno a noticias de femicidios, lo cual dio el puntapié para poder pensar y debatir entre todos por qué sólo se conocen los casos extremos.

Allí se ponía a trabajar la pregunta acerca de si estos trágicos desenlaces que nos muestran los medios de comunicación son un hecho aislado, o si corresponden al final de un ciclo de violencia que va incrementándose día a día, comenzando con "pequeños" indicios.

En base a esto, podemos pensar que el hecho de que muchas modalidades de violencia no sean consideradas como tales dificulta su posibilidad de abordaje y problematización. Del mismo modo, cree-

mos que la invisibilización de ciertos micromachismos que circulan en nuestra sociedad, así como de ciertos mecanismos "sutiles" de violencia, es una forma de coartar la posibilidad de la prevención.

Puede afirmarse que la violencia que sufren muchas mujeres día a día, tanto en sus hogares como en los ámbitos en los cuales desarrollan sus actividades, no son visibilizadas hasta que llegan a un punto trágico, del cual nos enteramos diariamente por los medios de comunicación.

Dando un paso más allá, podríamos considerar que incluso la expresión "*ni una menos*", con la cual la sociedad se ha manifestado recientemente, podría aportar, si no se considera de manera amplia la problemática, un tinte invisibilizador, resaltando como víctimas de violencia sólo a aquellas mujeres víctimas de femicidio, y dejando en la sombra a muchas mujeres que día a día padecen situaciones de violencia.

Creemos esencial trabajar por una verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, cambiando la lógica binaria de pensamiento, donde las jerarquías ubican a lo diferente como inferior. Y así, poder pasar del "ni una menos" a "una más": que cada vez más mujeres puedan disfrutar de sus derechos a la igualdad, a la no discriminación, de sus libertades, y seguridades que le pertenecen como seres humanos.

Conclusiones

Consideramos que es esencial realizar un abordaje de la problemática que invite a pensar, cuestionar y reflexionar acerca de la violencia que sufren las mujeres.

Creemos firmemente que ésta es una problemática socio-cultural, resultado histórico de un sistema patriarcal que sostiene la inequidad y la privación de derechos de las mujeres, ya sea de modo explícito o invisibilizado.

Así, el hecho de poder comenzar a pensar desde la adolescencia, la violencia contra la mujer como una construcción sociohistórica, en base a mitos y estereotipos que reproducen las estructuras patriarcales, contribuirá a identificar ciertas formas de violencia que muchas veces permanecen invisibilizadas, abriendo la posibilidad de un abordaje preventivo.

Por último, señalamos que el uso del concepto de "violencia de género", utilizado para referirse a la violencia contra la mujer, resulta encubridor e invisibilizador, no sólo de los mecanismos a través de los cuales opera esta violencia y de las bases socioculturales en que se asienta, sino también de quiénes son las verdaderas destinatarias y quiénes los que la ejercen.

NOTAS

[i] Ley N° 26.485 de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”.

[ii] Stolkiner, A (2005) Interdisciplina y Salud Mental. IX Jornadas Nacionales de Salud Mental I Jornadas Provinciales de Psicología y Salud Mental Mundialización. Estrategias Posibles en la Argentina de Hoy, Posadas.

[iii] Giberti, Eva. Diario Página 12.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonino, L. “Micromachismos, el poder masculino en la pareja moderna” - 1999.
- Butler, J. “Deshacer el género”. Editorial Paidós. España - 2012.
- Butler, J. “El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”. Editorial Paidós. España - 2007.
- Fernández, A M. “La mujer de la ilusión”. Editorial Paidós. Buenos Aires - 1993.
- Giberti, E. “Violencia ¿de género?”. Artículo del Diario Página 12 - 14 de mayo de 2015.
- Hirigoyen, M-F. “El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana”. Editorial Paidós. Buenos Aires - 2006.
- Hirigoyen, M-F. “Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja”. Editorial Paidós. Buenos Aires - 2006.
- Jalsiner, G. “Coordinando grupos. Una lógica para los pequeños grupos”. Editorial Lugar. Buenos Aires - 2008.
- Ley 26.485. Ley de protección integral a las mujeres - Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales - 2009.
- Organización de las Naciones Unidas. “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” - 1993.
- Segato, R. “Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos”. Editorial Prometeo Libros. Buenos Aires - 2010.
- Stolkiner, A. “Interdisciplina y Salud Mental”•. IX Jornadas Nacionales de Salud Mental I Jornadas Provinciales de Psicología y Salud Mental Mundialización. Estrategias Posibles en la Argentina de Hoy. Posadas - 2005.